



RESOLUCION No. **000 - 391**
(**21 AGO 2024**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 14 de agosto de 2024, la Secretaria de las TIC y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-047 del 21 de agosto de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2183201010030302 - 2024730010023 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	11.410.672
218320202009 - 2024730010023 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.200.000
TOTAL		12.610.672

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

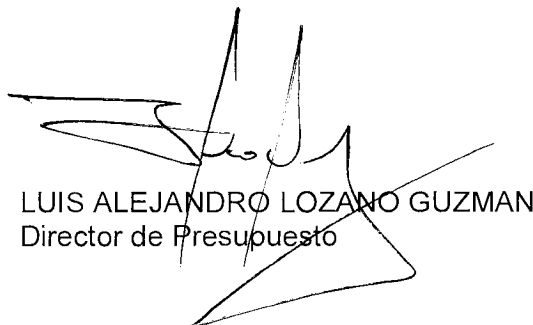
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
218320202008 - 2024730010023 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.610.672
TOTAL		12.610.672

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-047

Ibagué, agosto 21 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 14 de agosto de 2024, la Secretaria de las TIC y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2183201010030302 - 2024730010023 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	11.410.672
218320202009 - 2024730010023 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.200.000
TOTAL		12.610.672

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
218320202008 - 2024730010023 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.610.672
TOTAL		12.610.672

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE LAS TIC



MEMORANDO

Ibagué, 14 AGO 2024

Para: Luis Alejandro Lozano Guzmán, Director Grupo de Presupuesto

De: Secretaria de las TIC, Delegada Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal.

Comendidamente nos permitimos remitir para revisión y aprobación y se efectúe el traslado presupuestal correspondiente para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de nuestra dependencia, así:

CONTRACREDITO					
TIPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	FE	CODIGO:BPIM	VALOR
C	2183201010030302	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	01 ✓	2024730010023 ✓	\$ 11.410.672 ✓
C	2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	2024730010023 ✓	\$ 1.200.000 ✓

CREDITO					
TIPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	FE	CODIGO:BPIM	VALOR
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	01 ✓	2024730010023 ✓	\$ 12.610.672 ✓

Cordial saludo,

Vilma Yaneth Rivera Marroquin
Secretaria de las TIC

Redactor: Javier Ortiz R- Prof. Univ.(e)



www.ibague.gov.co